

BASES Y CONDICIONES ALIANZA MI CLUB LIDER

“Acumula Pesos Mi Club Lider al cargar combustibles en Petrobras”

En Santiago de Chile, a 04 de abril de 2022, la sociedad **ESMAX DISTRIBUCIÓN SpA**, RUT N°79.588.870-5, en adelante indistintamente “ESMAX”, ha generado una alianza con **WALMART CHILE S.A.**, a través de su programa de fidelización Mi Club Lider, en adelante indistintamente “Walmart”, la que se desarrollará y se llevará a cabo, quedando sujeto a las siguientes bases, términos y condiciones, en adelante indistintamente las “Bases”:

1. Objeto:

La dinámica tiene por objeto premiar a clientes inscritos en el programa Mi Club al cargar combustibles en estaciones de servicio adheridas de Petrobras durante la vigencia de la alianza. Clientes que dicten el RUT previo al momento de la carga de combustible, podrán acumular Pesos Mi Club según el detalle expresado en la siguiente cláusula, en compras de gasolinas, diésel y parafina. Los Pesos Mi Club acumulados en la carga de combustible serán cargados a la cuenta asociada al RUT del beneficiario que se indicó en el momento de la carga del combustible.

El beneficio será válido solo para clientes que hayan aceptado los términos y condiciones en su cuenta de Mi Club Lider. Clientes nuevos podrán comenzar a acumular en las estaciones de servicio Petrobras desde 48 horas después de su inscripción en www.miclublido.cl.

2. Acumulación:

La acumulación consiste en 1 Peso Mi Club por cada \$167 (ciento sesenta y siete pesos) en compras de gasolinas, diésel o parafina. Los Pesos Mi Club acumulados en la carga de combustible serán cargados a la cuenta asociada al RUT del beneficiario que se indicó en el momento de la carga del combustible.

La acumulación es intransferible y no será canjeable por dinero o en alguna otra especie.

Para canjear los Pesos Mi Club en supermercados Lider y Express de Lider, los clientes deberán comprar dictando su RUT y presentando su Cédula de Identidad vigente en caja. Los Pesos Mi Club se pueden complementar con cualquier medio de pago.

Para canjear los Pesos Mi Club en lider.cl/supermercado y Lider App, se deberá ingresar con el correspondiente usuario y clave. Al momento del pago, se deberá seleccionar Pesos Mi Club y complementar con cualquier medio de pago en caso de ser necesario.

El Monto mínimo de canje es de 2.000 (dos mil) Pesos Mi Club.

3. Requisitos para acumular:

Los participantes de la presente alianza deberán cumplir los siguientes requisitos:

- (i) Estar inscritos en el programa Mi Club Lider;
- (ii) Ser personas naturales mayores de 18 años;
- (iii) Ser residentes en Chile;

- (iv) Cargar combustible (gasolinas, diésel o parafina) en las estaciones Petrobras adheridas. Detalle disponible en www.petrobrasdistribucion.cl

4. Límite de acumulación:

El presente beneficio de Pesos Mi Club tendrá un límite diario que no podrá exceder de 3 acumulaciones por cada RUT. Se entiende por límite diario desde las 00:00 horas del día y hasta las 00:00 horas del día siguiente.

Asimismo, cada RUT inscrito en Mi Club no podrá sobrepasar una acumulación total mensual superior a 50.000 Pesos Mi Club en estaciones de servicio adheridas de Petrobras.

5. Vigencia:

La presente alianza tendrá vigencia únicamente en la República de Chile durante el periodo que va desde el 4 de abril de 2022 y hasta el 4 de abril de 2025, ambos inclusive, en adelante indistintamente el "Plazo".

6. Protección de Datos Personales:

Los datos personales que puedan obtenerse de los participantes a partir de su interacción en la alianza, en adelante indistintamente los "Datos", serán almacenados en las bases de datos de ESMAX y Mi Club Lider de Walmart para poder administrar y organizar la acumulación, cómo para ejercer acciones de marketing directo.

Por el hecho de participar en esta alianza, los participantes aceptan y autorizan a ESMAX y Walmart para que sus datos puedan ser utilizados de acuerdo con las políticas de privacidad de ESMAX y Walmart respectivamente, en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.

7. Condiciones Generales y Particulares:

- a) Toda materia relativa a la alianza se registrará exclusivamente por las presentes Bases.
- b) Las presentes Bases de la alianza serán publicadas en la sección de la alianza "Mi Club Lider" en el sitio web de Petrobras: www.petrobrasdistribucion.cl y en www.miclublider.cl.
- c) ESMAX y Walmart se reservan el derecho de interpretar las presentes Bases, de modificarlas o de terminar anticipadamente la alianza, dando en su caso, la debida comunicación a los Participantes en la misma página web www.petrobrasdistribucion.cl, www.miclublider.cl u otro mecanismo que estime conveniente, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de estos ni de terceros.
- d) Cualquier situación, conflicto o controversia derivada de la interpretación de estas Bases será dirimida, únicamente, por ESMAX y Walmart, y sus decisiones serán inapelables.
- e) Toda situación no prevista en estas Bases será resuelta atendiendo principios de lealtad, probidad y buena fe, y con sujeción a las premisas básicas de la naturaleza de la presente alianza.
- f) La participación en la alianza está sujeta a términos, condiciones, reglamentos, disposiciones, políticas y procedimientos establecidos por ESMAX y Walmart. Todo abuso de los derechos de este, toda conducta contraria por parte de los participantes en menoscabo de los intereses de ESMAX y Walmart podrán resultar en la anulación de la acumulación.

g) En definitiva, el solo hecho de participar en la alianza y/o recibir los premios, implica para los Participantes, la aceptación plena de las presentes Bases y de toda aclaración y/o modificación que ESMAX y Walmart los aspectos de la alianza serán definitivas e inapelables.

8. Solución de Controversias:

Para todos los efectos a que haya lugar, serán competentes los Tribunales de Justicia de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, República de Chile.